

Distr.  
RESTRINGIDA  
E/CEPAL/SEM.15/R.2  
20 de marzo de 1984  
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Seminario sobre Comercio Internacional  
de Servicios

Santiago de Chile, 12 al 14 de abril de 1984



### TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

#### Introducción

Motivados por la creciente importancia económica y social de sus sectores terciarios, algunos países desarrollados están desplegando intensos esfuerzos por promover un marco multilateral para liberalizar las corrientes internacionales de servicios e inversiones. Al respecto, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los servicios "transables" internacionalmente tales como la informática, los seguros, la banca, el transporte, las telecomunicaciones y otros, operan como verdaderos "lubricantes" en el aparato económico y social de los países. Asimismo, el carácter altamente heterogéneo de los servicios, sus polifacéticas relaciones con el resto del tejido económico, político y social de los países, así como las profundas diferencias estructurales entre los sectores terciarios del norte industrializado y los de los países en desarrollo, obligan a pensar una estrategia latinoamericana en materia de servicios que cautele -en la mejor forma posible- los intereses de la región.

Por otra parte, la crisis que enfrentan los esquemas de desarrollo seguidos por los países de la región, exige un completo replanteo respecto del impacto que tienen las diversas actividades económicas en el proceso de crecimiento y desarrollo. Las iniciativas referidas más arriba son, por lo tanto, sólo un reconocimiento parcial respecto de la necesidad de explorar más a fondo el rol que pueden jugar los servicios

en el desarrollo. En consecuencia, el seminario que realiza la CEPAL tiene el propósito de promover el intercambio de informaciones y puntos de vista entre especialistas de alto nivel de América Latina, en el ámbito de los servicios con vistas a identificar medidas o mecanismos que convendrá promover a nivel nacional, subregional o regional y que permitan, dinamizar la contribución de los servicios al desarrollo, así como para que sirvan de sustento en la adopción de una posición latinoamericana respecto de las iniciativas internacionales sobre el comercio internacional de servicios.

Con el objeto de facilitar la orientación de las discusiones se presenta el siguiente temario anotado, el que contiene algunos comentarios sobre los temas y procedimientos que pueden contribuir a un mejor desarrollo del Seminario.

1. Presentación y discusión general del tema

a) Importancia cuantitativa y cualitativa de los servicios a nivel nacional, regional y mundial. Parece conveniente iniciar el intercambio de ideas sobre el comercio de servicios por la vía de ubicar cualitativa y cuantitativamente la importancia de los sectores de servicios en las economías de la región y a nivel mundial. Al respecto, cabe tener presente que la región es importadora neta de servicios: el déficit por concepto de invisibles (no pago de factores)<sup>A/</sup> fue de 8 979.8 millones de dólares en 1980 lo que contrasta con un desequilibrio de 883.3 millones de dólares en el intercambio de mercancías para ese mismo año. Para el tratamiento de este tema puede resultar útil la información contenida en los capítulos II y III del documento E/CEPAL/SEM.15/R.3, "El comercio internacional de servicios: El caso de América Latina y el Caribe", así como informaciones adicionales que aporten los participantes. El desarrollo de este tema se realizará en la mañana del día 12 de abril.

---

<sup>A/</sup> La dificultad de "aislar" la parte de servicios que corresponde a "remisión de utilidades" en las cuentas "Pagos de Factores" nos impide agregar una estimación sobre estos montos. Es posible, no obstante, que ellos alcancen valores considerables.

b) Presentación de las iniciativas que se promueven en relación al comercio internacional de servicios. Parece útil describir en detalle la Decisión Ministerial del GATT (1982) y los antecedentes que llevaron a su adopción, así como las resoluciones de la Plataforma de Buenos Aires, UNCTAD VI; Resolución 153 del Sistema Económico Latinoamericano; Reunión sobre Servicios del Grupo de los 77 celebrada en Guatemala y la Declaración de la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito. En el tratamiento de este tema se expondrán algunas iniciativas bilaterales vinculadas con el tema, tales como los tratados bilaterales sobre inversión y los tratados de "Amistad-Comercio y Navegación" ambos promovidos por los Estados Unidos. Como antecedente puede resultar útil el material contenido en el Capítulo B del documento E/CEPAL/SEM.15/R.4, "Las iniciativas para liberalizar las corrientes internacionales de servicios e inversión y los intereses de América Latina", así como las minutas informativas.

2. Revisión de las repercusiones que puede tener para el desarrollo y la economía de los países de la región, la eventual adopción de acciones multilaterales en relación con los flujos internacionales de servicios e inversión

Para la consideración de este tema, puede resultar conveniente enfocarlo bajo dos ópticas complementarias. Una, en relación al papel de los servicios en el desarrollo de nuestros países, y dos, respecto de las características particulares de los servicios "transables" de los países de la región y sus principales similitudes y diferencias con los de los países desarrollados.

a) En relación al primer enfoque, convendrá tener en cuenta las polifacéticas relaciones que se dan entre los servicios y el resto de la actividad económica así como las características de "lubricante" o de soporte de varias industrias de servicios. Parece conveniente enfatizar la utilidad de armonizar la necesidad de una "eficiente" provisión de servicios con el logro de otras metas nacionales en materia de empleo, protección de estilos de vida propio, autonomía, seguridad económica, etc.

b) Respecto del segundo enfoque conviene destacar las diferencias estructurales que existen entre los sectores terciarios de los países de la región y aquéllos de los países industrializados. El predominio -en el mercado internacional de servicios- de unos pocos países desarrollados y el frágil componente "transable" de los servicios generados en la región. Principales diferencias en la dotación de recursos de base para las industrias de servicios.

Para la revisión de estos temas se sugieren los capítulos II del documento E/CEPAL/SEM.15/R.3, "El comercio internacional de servicios: El caso de América Latina y el Caribe", y los Capítulos A y C del documento E/CEPAL/SEM.15/R.4, "Las iniciativas para liberalizar las corrientes internacionales de servicios e inversión y los intereses de América Latina".

Como resultado de este ejercicio se podrían identificar los principales conflictos entre los intereses de América Latina y las iniciativas planteadas en materia de servicios: i) En relación a servicios y ii) en relación a inversiones. Este tema será discutido en la sesión de la tarde del día 12 de abril.

3. Acciones concretas que se están llevando a cabo en el campo de los servicios

Este punto se dedicará a realizar un intercambio de informaciones sobre las tareas en marcha en materia de servicios.

Este tema será cubierto en la sesión de la mañana del 13 de abril.

4. Identificación de algunos elementos claves para el eventual diseño de una estrategia destinada a dinamizar la contribución de los servicios al desarrollo latinoamericano

La precariedad del conocimiento factual y conceptual sobre los servicios así como respecto de su impacto en el desarrollo nacional exige, como precondition, superar las deficiencias actuales para poder iniciar acciones eficaces en el campo de los servicios. Para ello parece

conveniente intercambiar ideas sobre la conveniencia de reservar ciertas actividades a la iniciativa doméstica, e incluso, en ciertos casos, a la acción exclusiva del Estado. Así como orientar la acción de los servicios en su acción respecto de lo nacional y lo regional, convendrá explorar, entre otros, las posibilidades que brinda la ampliación de los mercados en el marco de la integración subregional y regional. Los participantes pueden considerar útil revisar los antecedentes contenidos en el Capítulo C del documento E/CEPAL/SEM.15/R.4. A fin de estructurar en mejor forma las discusiones sobre este tema tan vasto, puede ser conveniente revisar la propuesta para el "Esquema del Estudio Nacional sobre Servicios", E/CEPAL/SEM.15/R.5. Este tema será discutido en la sesión de la tarde del día 13 de abril.

5. Acciones concretas que podrían desarrollarse en el campo de los servicios

Bajo este acápite se intenta recojer de los participantes orientaciones sobre posibles acciones que pueden emprenderse a fin de apoyar en forma más eficiente los esfuerzos nacionales para la formulación de estrategias más definidas respecto del papel que deben jugar los servicios en el desarrollo nacional. Asimismo, recojer ideas respecto de tareas específicas que puedan llevarse a cabo en apoyo de los trabajos conducentes a la preparación de una posición negociadora común en materia de servicios que realiza el SELA.

En concreto, es conveniente considerar tareas como las siguientes:

i) Apoyo directo a los países en la preparación del cuestionario UNCTAD sobre servicios y en el diseño y preparación de los estudios nacionales sobre el sector.

ii) Apoyo para el diseño de un programa de mejoramiento estadístico en el campo de los servicios.

iii) Apoyo a los esfuerzos de capacitación en ciertos sectores específicos de servicios.

iv) Apoyo específico para el examen de problemas y de posibles orientaciones de política en sectores tales como:

- Telecomunicaciones e informática
- Consultoría e ingeniería
- Transporte
- Audiovisual
- Banca, seguros y otros servicios financieros
- Inversión directa extranjera y empresas transnacionales
- Turismo

(Comentario acerca de cuáles son los sectores prioritarios).

v) Seguimiento de las negociaciones a nivel internacional y revisión crítica de las mismas. La evaluación de las negociaciones serán un insumo importante de la organización y fortalecimiento del poder negociador de la región.

vi) La identificación y formulación de propuestas concretas destinadas a consolidar la capacidad de acción conjunta en el comercio de los servicios.

vii) Búsqueda de sectores y medidas específicas que respalden e intensifiquen la integración y cooperación regional en el campo de los servicios.

viii) Evaluación de los mecanismos y organismos de integración existente respecto de su pronta extensión en el área de los servicios.

ix) Estudios generales de tipo analítico, sobre el tema servicios y su contribución al desarrollo de los países.

Este tema será discutido en la sesión de la mañana del día 14 de abril.